iC

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

No: 20182000813652 Fecha Radicado: 2018-09-25 10:42:32 Anexos: 8 FOLIOS.



Bogotá, 24 de septiembre de 2018

GENERALES



No. 20182000813662 Fecha Radicado: 2018-09-25 10:43:26 Anexos: 8 FOLIOS. icles W

Doctor
JOSE GABRIEL SILVA
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 9 del Contrato N° 232 de 2018

Respetado Doctor,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 9 del Contrato N° 232 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 01 de septiembre y el 30 de septiembre de 2018, así:

- ✓ Copia del certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Original de la Cuenta de cobro
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

TGRGE MARIO CARRASCO ORTIZ Contratista CPS N° 232 de 2018

Anexos

_	
icfes V	(a) GOBIERNO DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

24/09/2018

Contrato No:	232	Fecha de contrato:	17/01/2018	Nombre de Contratista	Jorge Mario Carrasco Ortiz
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI NO x	NIT / C.C contratista:	1.032.452.013
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	9	Periodo a pagar:	E: 01/09/2018 A: 30/09/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Se certifica el cumplimiento de:

CARGO:

Revisión y aprobación del módulo en PRISMA sobre cargue de calibraciones.

Definición de propuesta de estructura de información para nuevo módulo de descarga en PRISMA

Consolidar tabla de migración de ítems a PRISMA

Análisis de DIF: Incorporación del reporte HTML en el script 08DFIT.

Definición de escenarios de muestras para el piloto de pruebas Adaptativas en 2019

Inclusión en la base de datos de PLEXI para el motor adaptativo, adicionando las preguntas nuevas de 2018-2

Ajuste en la programación para obtener los resultados de las simulaciones y las medidas de adaptabilidad, sesgo y error.

SSES: Validación de la muestra de colegios enviada por el consorcio.

ERCE: Apoyo en la adaptación de libro de códigos y la capacitación al operador de digitación

Revisión y organización de actividades subdirección mes de septiembre y octubre

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Co	sto*	Monto a Pagar
PRMN04	Examen SABER 1	1	4.689.360
PRBR03	Banco de ítems Sabe	r Pro	3.126,240
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	7.815.600
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		Luis Javier Toro Baquero	
FIRMA:		Tartof	

Director de Evaluación E.



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 232, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA: JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ						C.C. / C.E. No.:	1032452013
PERÍODO DEL INI	FORME:	Desde	01/09/2018	I	Hasta	30/09/2018	INFORME No.: 9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	232	Fecha de inicio	17/01/2018	Fecha de terminación	12/31/2018									
Objeto del Co	Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguien													
manera: "Pre	manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la sistematización, optimización y el													
mantenimient	o de las máqu	uinas de calificació	n, el módulo de a	análisis de ítems y los p	rocesamientos									
estadísticos d	le las pruebas	Saber; gestionar la	n producción de lo	s reportes de resultados,	actividades de									
investigación	investigación de interés institucional (incluyendo pruebas adaptativas) y apoyar en el procesamiento de													
agregados".														

cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de suma de OCHENTA Y NUEVE MILLONES **OCHOCIENTOS SETENTA** Υ NUEVE CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$89.879.400), precio correspondiente a 115.0 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL DIECISIETE MIL PESOS (\$58,617,000) MCTE.

SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$31,262,400) M/CTE.

suscripción del acta de inicio.

El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El 17 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.

El 18 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 232.

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago
	se indicó de la siguiente manera: "a) Un (1) primer pago para el mes de enero por el
	valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE
	(\$3.907.800) b) Once (11) pages per valor de SIETE MILLONES OCHICIENTOS

QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$7.815.600) incluido IVA."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de	Fecha de												
factura o	factura o												
documento	documento				Con	cepto					Valor		
equivalente	equivalente							· ··					
1	25/01/2018	Pago	corres	pondi	ente	al me	s de e	enero		\$3	.907.8	300	,
2	26/02/2018	Pago	corres	pondi	ente	al me	s de f	ebrer	0	\$7	.815.6	300 (
3	26/03/2018	Pago	corres	pondi	ente	al me	s de r	narzo		\$7	.815.6	300 ⁷	
4	25/04/2018	Pago	corres	pondi	ente	al me	s de a	abril		\$7	.815.6	300 /	
5	23/05/2018	Pago	corres	pondi	ente	al me	s de r	nayo		\$7	\$7.815.600		
6	23/06/2018	Pago	corres	pondi	ente	al me	s de j	unio		\$7	\$7.815.600		
7	25/07/2018	Pago	corres	pondi	ente	al me	s de j	ulio		\$7	\$7.815.600 /		
8	25/08/2018	Pago	corres	pondi	ente	al me	s de a	agosto)	\$7.815.600			
	DD/MM/AAAA									\$	\$		
	DD/MM/AAAA					·		·		\$			······································
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA				·					\$			
	-	1	2	.3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE									Х			
FECHA DEL P INFORME			14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
INTONIE													
													

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisión y aprobación del módulo en PRISMA sobre cargue de calibraciones.	100%
2	Definición de propuesta de estructura de información para nuevo módulo de descarga en PRISMA	90%
3	Consolidar tabla de migración de ítems a PRISMA	100%

10000	
1 (C1851V)	(6) GOBIERNO DE COLOMBIA
racjor sabor	O CONTENTION DE COLOTION

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 2

4	Análisis de DIF: Incorporación del reporte HTML en el script 08DFIT.	100%
5	Definición de escenarios de muestras para el piloto de pruebas Adaptativas en 2019	100%
6	Inclusión en la base de datos de PLEXI para el motor adaptativo, adicionando las preguntas nuevas de 2018-2	100%
7	Ajuste en la programación para obtener los resultados de las simulaciones y las medidas de adaptabilidad, sesgo y error.	80%
8	SSES: Validación de la muestra de colegios enviada por el consorcio.	100%
9	ERCE: Apoyo en la adaptación de libro de códigos y la capacitación al operador de digitación	100%
10	Revisión y organización de actividades subdirección mes de septiembre y octubre	100%

5. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

LUIS JAVIER TORO BAQUERO en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

6. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de Septiembre de 2018

JORGE MARIO
CARRASCO ORTIZ

Elaboró Rev

RIANA PATRICIA

CORREDOR

Revisó

Revisó

CORREDOR

Revisó

CORREDOR

Revisó

Revisó

Revisó

Doctor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO**Director de evaluación (E)

Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia: Números de planilla 29978743. Pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de. **SIETE MILLONES OCHICIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$7.815.600)**, valor que corresponde al noveno pago pactado en el contrato de prestación de servicios 232 de 2018.

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 0077-7029-7823

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2217 de 18/06/2009 y el articulo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del Contrato número 232 de fecha (17/01/2018), celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

ORGE MARIO CARRASCO ORTÍZ

C.C 1.032.452.013 CII 75 D № 110 B – 22 jmcarrascoo@unal.edu.co Bogotá D.C., 24 de septiembre del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

- Bajo la gravedad de juramento certifico que en la COPIA de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes de septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).
- 2. PLAN COMPLEMENTARIO EPS FAMISANAR PREFERENCIAL a mi nombre Contrato F-35978-0001, cuyo certificado del año anterior anexo. (Artículo 6 Decreto Regulatorio 4713 del 2005).

Cordialmente,

JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ

C.C. 1.032.452.013 de Bogotá



CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa <u>JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ</u>, identificada con <u>CC</u> número <u>1032452013</u>, aporto por el empieado <u>JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ</u> identificado(a) con <u>CC</u> número <u>1032452013</u> quien se encuentra registradoa a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para el periodo de pensión de 09 - 2018 de la siguiente forma.

olali (etc)	: 50(5)(6); (5)(7); (5)(7);		10	l k	1][1]		SIAN AGION AGAN SAGAR	:II / (5) (5) (5) (1)	di Stadish	H=(3(o)3)3	(1)Ma.cool - 2.78013	(d=1911) [0]=2	
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	5	0	30	\$3,126,2 40	0.12500	\$390,800	\$0	\$0	Septlembre - 2018	29978743	10/09/2018	No
14-18	Liberty Seguros de Vida	5 9	0	√30	\$3,126,2 40	0.00522	\$16,400	\$0	\$0	Septiembre - 2018	29978743	10/09/2018	No
230901	Old Mutual	5 9	0	3 0	\$3,126,2 40	0.16000	\$500,200	\$15,700	\$15,700	Septiembre - 2018	29978743	10/09/2018	No





E.P.S FAMISANAR LTDA. Nit. 830.003.564-7 PLANES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA QUE

Que CARRASCO ORTIZ JORGE MARIO identificado con CC número 1032452013 fue o es contratante del plan PREFERENCIAL FAMILIAR y durante el periodo comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017 canceló la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS UNO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1,601,182) incluido I.V.A.

Contrato	Vigeno	ia				
Identificacion	Nombre	Desde	Hasta	Parentesco	Edad	Valor pagado
CC 1032452013	CARRASCO ORTIZ JORGE MARIO	01/06/2016	31/05/2018	CONTRATANTE	24	\$ 1,601,182

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 del mes de abril de 2018

Octavio Enrique Gómez González

Sub-Director de Operaciones PAC